

Encuentro internacional “Derechos Humanos en América: Una Perspectiva de cinco siglos”

El Consorcio para la Conmemoración en Valladolid del V Centenario de la presencia española en América organizó del 11 al 16 de mayo un Encuentro Internacional sobre *Derechos Humanos en América: Una perspectiva de cinco siglos*. Se buscaba un elemento reflexivo y no sólo festivo del Descubrimiento de América en el que Castilla fue protagonista.

Durante estos días en ocho sesiones intensivas se presentaron diecisiete ponencias y once comunicaciones en el marco, donde según acepción del Diccionario de la Real Academia de la Lengua se invita a los universitarios a desarrollar su labor durante el curso (Parainfo de la Universidad de Valladolid).

Se abrió el turno de las ponencias con la intervención del Catedrático Prof. Dr. D. JOSÉ L. MARTINEZ LOPEZ MUÑIZ sobre «Los derechos de los indios en la acción evangelizadora y cultural de la monarquía española en las leyes de Indias», en la que se llegó a la conclusión: «que las normas de Indias están impregnadas de un alto sentido de humanismo, si bien, por diversidad de razones tales normas no han tenido un despliegue plenamente satisfactorio, apuntándose sinceramente por el ponente la esperanza de que sea el siglo XXI el momento para que podamos presenciar el desarrollo de estos países».

La Segunda Ponencia presentada por el Prof. Dr. D. ANTONIO TRUYOL SERRA con el tema, «Los clásicos españoles del derecho de gentes y la protección de los indios». El ponente experto en la figura de Francisco Vitoria –padre del Derecho de gentes–, como demuestra su obra científica, fue completada por la Comunicación de D. FERNANDO ROVETTA KLIVER «Hacia un modelo iberoamericano de los derechos humanos a partir de Francisco de Vitoria». Terminó la sesión del día 11 con comunicación de D^a PILAR ALLEGUE AGUETE con el título «El derecho a la/de Igualdad de los indios en el último cronista general de Indias» (FRAY MARTIN SARMIENTO, Cronista General de Indias, monje benedictino).

La sesión de la tarde comenzó con la intervención del Dr. MANUEL FERNANDEZ ESCALANTE, catedrático de Filosofía del Derecho sobre «Los Derechos humanos y el derecho de frontera en la conquista de las Indias», seguida de la cuarta ponencia presentada por el Dr. D. DEMETRIO RAMOS PÉREZ, miembro de la Real Academia de la Historia bajo el título «La gran reunión para la defensa de los derechos de los indios celebrada en Valladolid en 1551» un encuentro entre la verdad generosa de Bartolomé de las Casas y la maldad de Sepúlveda, concluyendo el ponente que: «se quiere velar de tal manera por los derechos humanos de los indígenas que el enfrentamiento armado se reglamenta a supuestos de hecho determinados y se reconoce el mantenimiento de los señores naturales, siempre que no sea obstáculo para la propagación de la fe. Esta ponencia se complementó con la comunicación de la Dr^a. D. EMELINA MARTIN ACOSTA sobre «El lugar de celebración de las Juntas de Valladolid de 1550-1551», concretando la autora el lugar en lo que hoy se llama «la casa del estudiante», que está enfrente de la actual parroquia de San Pedro, en la Avenida Real de Burgos y que eran las casas de Pero González de León.

Finalizó el primer día con las Comunicaciones de D. JOSÉ ANTONIO BENITEZ RODRIGUEZ, «Los derechos humanos de los indios en los sínodos y concilios americanos (1551-1622)» y D. RENATO RABBIBALDI CABANILLAS «La superación del pensamiento aristotélico en el debate sobre los derechos de los indios», que puede interpretarse como el salto de la esclavitud natural (ARISTOTELES) a la defensa de la igualdad de hombres y pueblos por FRANCISCO VITORIA.

La quinta ponencia fue defendida por el Dr. DIEGO URIBE VARGAS, embajador de Colombia y catedrático de Derecho Internacional Público, con el tema «Las nuevas leyes de 1542 y su actualidad en la América hispana».

El Coordinador científico del Encuentro el Dr. D. ALBERTO HERRERO DE LA FUENTE, catedrático de Derecho Internacional Público expuso la sexta ponencia «La defensa de la democracia en América y el Derecho Internacional», haciendo especial hincapié en el Compromiso de Santiago de 1991 y la posibilidad de obtener resultados positivos porque se ha comenzado a sacar las cuestiones relativas a los derechos humanos fuera de la competencia exclusiva de los estados. Esta ponencia fue seguida de la comunicación de D. FLORENTINO RUIZ RUIZ sobre «El Parlamento Europeo y la Democracia en Latinoamérica», que ponía de relieve las actuaciones del Parlamento en favor y desarrollo de la Democracia en estos países ya sea con ayuda política o económica.

La mañana del día 12 terminó con una comunicación presentada por la Dr^a AVELINA CARRERA DE LA RED, profesora Titular de Filología Clásica «La dignitas hominis y la enseñanza del latín a los indios en el Siglo XVI» que servía de nexo a la tarde para la octava ponencia presentada por el Dr. D. CÉSAR HERNANDEZ ALONSO, catedrático de Filología Española «Política lingüística de España en América Latina» y la comunicación del Dr.

D. FRANCISCO J. ZAMORA SALAMANCA. «Contactos lingüísticos entre españoles e indios en un temprano pleito de la isla Española», presentándose el derecho a la educación de los indígenas bajo el lema de la evangelización, por lo que se presentan las Leyes para que aprendan la lengua castellana y que en las Universidades de Lima y México se creen cátedras de lengua general.

Dejamos apartada del hilo conductor –cronológico–, la séptima ponencia que expuso el Dr. D. JOAQUIN RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, presidente del Comité Español de Unicef, catedrático de Filosofía del Derecho sobre «1992 como reto para los derechos de la infancia en Iberoamérica», pero dejando constancia de su importancia.

La quinta sesión se dedicó a temas puntuales y actuales de América Latina, y así con la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valladolid se presentaron tres ponencias:

La novena ponencia «Los problemas de la América Latina y la integración económica», que dictó el Dr. D. MANUEL VARELA PARACHE, catedrático de Organización Económica Internacional, presentando un alto nivel de endeudamiento, y la falta de desarrollo y estabilidad que propicie el establecimiento de sistemas verdaderamente democráticos.

La décima ponencia «Las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina», que impartió el Dr. D. FRANCISCO BATALLER, director general en la Comisión de la CE para las Relaciones con América Latina, que presentó el doble sentido de las actuaciones que van desde adopción de medidas de presión económicas por parte de la Comisión, medidas de presión política y diplomática por parte del Consejo, y por otro lado incremento de ayudas y facilidades en favor de aquellos Estados que regresan a la legitimidad democrática.

La Decimoprimer ponencia trató «Los derechos humanos en Centroamérica», con exposición del Dr. D. FERNANDO ALVAREZ DE MIRANDA, Consejero de Estado, antiguo embajador de España en el Salvador.

La sexta sesión se dedicó a la protección jurisdiccional de los Derechos Humanos presentándose 2 ponencias:

La decimosegunda ponencia presentada por el Dr. D. HÉCTOR FIX ZAMUDIO, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, trató de «La protección de los Derechos humanos en los ordenamientos latinoamericanos actuales», que presentó diez conclusiones de las que hay que destacar la gran complejidad por las diversas influencias recibidas, si bien es la influencia de creación de Tribunales Constitucionales (Kelsen-Austria) y más recientemente la influencia del Ombudsman, que en el ordenamiento Mexicano se refleja en otras instituciones como en la Universidad (Defensoría de los Derechos Universitarios).

La decimotercera ponencia ilustrada por el Dr. D. ANTONIO CANÇADO TRINDADE, juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, versó sobre «Desarrollos recientes en el agotamiento de los recursos internos en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos», testimoniando la gradual expansión de la protección internacional de los derechos humanos, si bien hay que seguir buscando la flexibilización del requisito del previo agotamiento de los recursos eficaces de derecho interno.

Completaron esta sesión dos comunicaciones: «El ejercicio del sufragio como derecho y deber cívico en Latinoamérica» expuesta por el Dr. D. MIGUEL REVENGA SANCHEZ y «Las repercusiones jurídicas de la Declaración de Cartagena en el concepto de refugiado en América Latina», por el Dr. D. PABLO A. FERNANDEZ SANCHEZ.

La séptima sesión tuvo como contenido dos ponencias y una comunicación.

La decimocuarta ponencia «Significado de la Constitución mexicana de 1917 en la historia del constitucionalismo» que impartió el Dr. D. ALFONSO FERNANDEZ MIRANDA, catedrático de Derecho Constitucional, que dejó constancia de los avances constitucionales que supone el texto de Querétaro con respecto a posteriores Constituciones. La comunicación «El art. 23.1 de la Declaración de los Derechos Humanos y sus manifestaciones constitucionales en América Latina», presentada por D. JOSÉ JESUS DE VAL ARNAL, Prof. Apto. de Derecho del Trabajo completó el homenaje a la Constitución Mexicana al señalar el avance en materia de Derechos Sociales que supuso una auténtica revolución para el Derecho del Trabajo con manifestaciones en posteriores Constituciones, aunque el texto Constitucional no reconoció el derecho al trabajo hasta la reforma de 1978. Se completó esta sesión con la decimoquinta ponencia «Los derechos humanos y la influencia de la Revolución Francesa» con exposición del Dr. D. JOSEPH PÉREZ, Profesor de Historia Moderna y Contemporánea.

Cerraron este Encuentro Internacional dos ponencias con temática muy actual:

Decimosexta ponencia, «Política de derechos humanos y política con los derechos humanos en América Latina», a cargo del Dr. D. ANTONIO REMIRO BROTONS, Catedrático de Derecho Internacional Público y la decimoséptima ponencia, «El derecho a vivir y el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado en América» por el Dr. D. HÉCTOR GROS ESPIELL, ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay.

Sirva esta crónica para poner de manifiesto mi agradecimiento al Organizador Científico el Dr. D. ALBERTO HERRERO DE LA FUENTE, y al Consorcio por la acogida manifestada.

José Jesús DE VAL ARNAL